

Aviso No. 0238-2018

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JOSE EDMUNDO GUERRERO GORDILLO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0238 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Manzana A Casa 3 Villa Alejandria.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0238 del día 30 de noviembre de 2018, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.50 mts, ancho 0.60 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0238 del día 30 de noviembre de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Cuaros</u> (4) días del mes de <u>Crareubre</u> de 2018

LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO Secretario de Planeación Municipal

8.

Arq. Libardo Alexander Chacon Vasquez Subsecretario de Ordenamiento Territorial



